



CONVENIO

General de Colaboración que celebran



Ciudad de México.
15 de julio de 2022

www.inai.org.mx



- El objetivo de convenio es desarrollar acciones conjuntas en materia de conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales y en la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de las diferentes lenguas indígenas
- En la firma del convenio participaron la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Comisionada Josefina Román Vergara, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y el Director General del INALI, Gregorio Regino

INAI E INALI FIRMAN CONVENIO PARA PROMOVER EL DERECHO A SABER ENTRE PERSONAS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

Con el propósito de establecer las bases y condiciones generales de coordinación y colaboración para aprovechar los recursos, infraestructura y experiencia en el desarrollo de acciones conjuntas en materia de conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales, y la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de las diferentes lenguas indígenas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) firmaron un Convenio General de Colaboración.

El Convenio fue suscrito por la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y el Director General del INALI, Gregorio Regino.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que el convenio suscrito permitirá al INAI y al INALI construir una ruta conjunta para fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre los pueblos indígenas, así como identificar nuevos mecanismos para el respeto de los derechos humanos de estas comunidades.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Deseamos que este convenio nos dé pie a escribir nuevas, pero también mejores historias de éxito para nuestras instituciones, de mayor justicia e igualdad para los pueblos indígenas, y que nos permita abonar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que, a partir del reconocimiento de la diversidad que caracteriza a sus miembros, pueda garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las poblaciones. Reiteramos desde el INAI el respeto y el reconocimiento a nuestros pueblos originarios”, enfatizó.

Por su parte, el Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), **Juan Gregorio Regino**, señaló que el convenio suscrito con el INAI ayudará a la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y forma parte de las acciones del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y de las acciones afirmativas para visibilizar a las lenguas indígenas y fomentar a través de ellas el acceso a la información pública.

“Una de las principales herramientas de un Estado de Derecho, radica en garantizar el acceso a la información pública para toda la población. La información es un factor indisociable para el ejercicio pleno de los derechos humanos; dicho ejercicio, debe de considerar, sin duda, la diversidad lingüística y cultural de la población (...); en el contexto multilingüe que nos caracteriza, reconocemos que la información pública es un ejercicio bidireccional, del Estado a los pueblos indígenas, y de los pueblos y comunidades indígenas al Estado, esto último quisiéramos que fuera mucho más frecuente”.

En su intervención, el Comisionado del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, destacó la relevancia que tiene la colaboración entre instituciones como el organismo garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y el INALI, institución que promueve el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en todo el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de nuestra nación, así como brindar asesoría a los tres órdenes de gobierno para articular de una manera sistémica las políticas públicas necesarias en la materia.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Este convenio adquiere gran trascendencia, pues al tiempo que permite sentar las bases de colaboración para que cada una de nuestras instituciones alcance sus objetivos de manera más eficaz y eficiente, también se viene a convertir en un mecanismo para generar e impulsar nuevas acciones y políticas públicas que beneficien a las personas hablantes de lenguas indígenas. Así, acciones como la que llevamos a cabo (...) es la materialización del derecho a la igualdad, derecho reconocido en nuestra Carta Magna, y una forma de atender la obligación de los órganos del Estado mexicano de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, reconociendo y respetando la diversidad de nuestro país”, expresó.

La Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, subrayó el trabajo conjunto del INAI y el INALI para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a personas hablantes de lenguas indígenas, a través de mesas de trabajo en las que se canaliza a los sujetos obligados del orden federal que requieren apoyo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Procuramos estar muy cerca de ustedes, en mesas de trabajo, resolviendo algunas dudas, opiniones y comentarios. Ha sido realmente enriquecedora la participación del INALI, particularmente en esta dirección de enlace con ustedes. Por ello, es importante reconocer el trabajo conjunto realizado y la firma de este convenio que será para bien de estas dos instituciones, pero, sobre todo, de mexicanas y mexicanos que utilizan lenguas indígenas”, apuntó.

La firma de convenio fue atestiguada, por parte del INALI, por Alma Rosa Espíndola Galicia, Coordinadora General de Concertación; y Jesús Everardo Jaimes Morín, Director de Acreditación, Certificación y Capacitación.

Por parte del INAI, participaron también el Secretario Ejecutivo, Rosendoevgueni Monterrey; la Secretaria de Acceso, Ileana Hidalgo; el Director de Asuntos Jurídicos, Gonzalo Sánchez de Tagle; la Jefa de Ponencia del Comisionado Adrián Alcalá, Laura Perla González Dávila, y la Directora de Gestión de la Unidad de Enlace, Sandra Sandoval Colchado.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)